



La Policía Local intercepta un coche con armas prohibidas y mercancía robada en supermercados

Los agentes de Arroyo investigan a una mujer por delito leve tras sorprenderla hurtando alimentos y ocultándolos en un cochecito de bebé vacío. Además, intervinieron dos machetes de grandes dimensiones, una navaja y un bastón con punta de metal en el coche de la supuesta banda

24 de noviembre de 2023- La Policía Local de Arroyo de la Encomienda investiga por un delito leve de hurto a una mujer presuntamente vinculada con una banda especializada en la comisión de sustracciones de productos de alimentación en supermercados de Valladolid. Además, en esta misma intervención, se denunció a otro supuesto integrante de la organización por portar armas en la vía pública, ya que llevaba en el coche un bastón con punta de metal, una navaja de 14 centímetros y dos machetes de grandes dimensiones.

Los hechos sucedieron a las 20.14 horas del pasado martes, 21 de noviembre, cuando el 1-1-2 comisionó a los agentes de Arroyo en un supermercado sito en la calle Sierra de la Demanda, después de que el personal del establecimiento hubiera sorprendido a cinco mujeres hurtando productos; dos de ellas fueron retenidas hasta la llegada de la patrulla, pero otras tres se dieron a la fuga.

Utilizan un cochecito de bebé fucsia

Los empleados manifestaron que las vieron cogiendo paletas de jamón y que las tiraron al ser sorprendidas. Se da la circunstancia de que las presuntas ladronas llevaban un cochecito de bebé en el que se cree que ocultan la mercancía que van hurtando, un 'modus operandi' coincidente con el utilizado por la conocida como banda de 'Las Canarias', "un grupo que, entre otras características, porta siempre un cochecito de bebé fucsia vacío similar al detectado en esta intervención", tal como detalla la Policía Local de Arroyo.

Mientras una patrulla actuaba en el interior del supermercado, otra efectuaba una ronda de vigilancia en el entorno para tratar de localizar posibles colaboradores, así como el vehículo utilizado para almacenar el material que sustrae esta banda en los supermercados. En efecto, los agentes dieron con un grupo de tres hombres que, aunque inicialmente negaron tener ningún coche aparcado, finalmente se descubrió que era de su propiedad un Opel Zafira en el que había mercancía supuestamente hurtada y varias armas prohibidas.

Un machete de 40 centímetros de hoja

La Policía Local de Arroyo intervino tres garrafas de aceite de oliva, tres cajas de bombones, un paquete de pañales y una botella de agua, todo ello sin que tuvieran ticket. Además, dentro de una bolsa de congelados ocultaban un machete de 40 centímetros de hoja, mientras que otro machete, de 19 centímetros de filo, estaba oculto en la parte trasera del asiento del copiloto. En una cartera había una navaja de 14 centímetros y, entre el asiento del copiloto y la palanca de cambios, también un bastón con la punta recubierta de metal.

Por todo ello, los agentes procedieron a denunciar administrativamente al propietario del coche, al portar cuatro armas prohibidas en el habitáculo del vehículo.